



*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la programación y ejecución de manera inmediata de jornadas de limpieza intensiva que permita retirar todos los residuos voluminosos y basura que se encuentra acumulada en el sector denominado barrio El Cañadón.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR, además, avanzar con la planificación que permita arribar a la situación habitacional definitiva de todas las familias que se encuentran en el sector.

ARTÍCULO 3°.- REQUERIR la realización de campañas educativas entre los vecinos, para que tomen conciencia de la importancia de mantener el sitio en las mejores condiciones de limpieza y habitabilidad posible que mejore su calidad de vida, hasta tanto se concrete la solución habitacional definitiva para ellos.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **462** /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/11/2017.-

co

Adrián PARDO
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia